



JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA  
FAMILIAR N° 1 - Puerto Rico  
SECRETARÍA DE FAMILIA



PUERTO RICO, MISIONES, 20 de Agosto de 2024

OFICIO ID N.º 25823291/2024

**A LA**

**DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA  
PROVINCIA DE MISIONES**

SU DESPACHO:

Por disposición de SS tengo el agrado de dirigirme a ud en relación a los autos caratulados: EXPTE. N° 24770/2023 “RIEDEL HÉCTOR LUIS C/ CÁCERES ESTELA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL” que tramitan por ante el Juzgado de primera instancia de Familia y Violencia Familiar N° 1 de Puerto Rico, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Buenos Aires N° 316 de la Ciudad de Puerto Rico, a cargo de la Dra. Norma Lydia MATOFFI, Secretaría de Familia, a fin de ordenar se sirva inscribir el divorcio decretado del Sr RIEDEL HÉCTOR LUIS, titular del DNI N° 29.634.389 y la Sra. CÁCERES ESTELA, titular del D.N.I. N° 30.717.760, ambos de nacionalidad Argentina, cuyo matrimonio se celebró en fecha 25 de Febrero del año 2005 ante el Registro Provincial de las Personas delegación de la localidad de Capioví, provincia de Misiones, siendo inscripto en el Tomo I, Acta N° 09, Folio 65 del año 2005, habiendose declarado disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el artículo 480 del CCCN y efecto retroactivo a la fecha 31 de octubre de 2.022.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo dispone y en su parte pertinente dice: “Puerto Rico, Misiones, 5 de JUNIO de 2.024.- Y VISTOS: Estos autos caratulados “EXPTE. N° 24770/2023 “RIEDEL HÉCTOR LUIS C/ CÁCERES ESTELA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL”; RESULTA: (... CONSIDERANDO... FALLO: I (DECRETAR el DIVORCIO del Sr. RIEDEL HÉCTOR LUIS, titular del DNI N° 29.634.389 y la Sra. CÁCERES ESTELA, titular del D.N.I. N° 30.717.760, ambos de nacionalidad Argentina, cuyo matrimonio se celebró en fecha 25 de Febrero del año 2005 ante el Registro Provincial de las Personas delegación de la localidad de Capioví, provincia de Misiones, inscripto en el Tomo I, Acta N° 09, Folio 65 del año 2005, conforme surge del Acta de Matrimonio obrante en autos.- II (DECLARAR disuelta la comunidad de

bienes gananciales con el alcance previsto por el artículo 480 del CCCN y efecto retroactivo a la fecha manifestada por los cónyuges, que data de fecha 31 de octubre de 2.022.- III (...; IV (...; V (...; -VI (...; VII (...; VIII (...; IX (...; X (Firme que quede, ofíciase al Registro de las Personas de la provincia de Misiones, para su toma de razón consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1 (del presente fallo, expídase Testimonio, como así también librese los oficios (... (- XI (COPÍESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE”.- Fdo.: Dra. Norma Lidia Matoffi, Juez.- ” Protocolizado por documento N° ID: 25066244; Tipo de documento: SENTENCIA.- Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 PUERTO RICO.- Secretaría: 1 - Secretaría de Familia.- Nro de Expediente: 24770/2023.- Designación: “RIEDEL HECTOR LUIS C/ CACERES ESTELA S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL”.- Fecha de Registro: 05/06/2024.- Hora de registro: 09:47:26.- Número de protocolo: 359/2024.- Usuario Firmante: NORMA LYDIA MATOFFI.- Hay un código de barras con el número 25066244.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Secretaria Dra. Marcela Sclepek

Digitally signed by SCLEPEK Marcela  
Surname: SCLEPEK Marcela  
Date: 2024.08.21 07:51:01 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

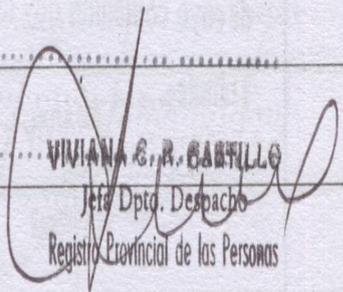
En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los <sup>30</sup> del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. N° 3385-1-14 oficio 15823791 de fecha 22/04 F° 31

en Expte N° 24770/2023 RIEDEL VICTOR  
UIS c/ Cárcel Esfrel s/ Divorcio por  
prescripción unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 13 Folio 75 Año 2024

Trámite

  
VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefe Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

65

1°	09	2005
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Capivari, Misiones  
 República Argentina, a Veintinueve de Febrero  
 de 2005 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

BIEDEL  
Héctor  
Luis  
9  
CACERES  
Esteb.

Héctor Luis BIEDEL  
 Edad 22 años, profesión Empacado estado Soltero  
 nacionalidad Argentina nacido en Puerto Rico, Misiones  
 domiciliado en Capivari, Misiones Doc. Ident. 29.634.389  
 Hijo de Renato BIEDEL (Fdo) profesión \_\_\_\_\_  
 nacionalidad \_\_\_\_\_  
 y de Jacinto SCHUM. profesión \_\_\_\_\_  
 nacionalidad Argentina profesión pro de Casa  
 domiciliados en Capivari, Misiones  
Esteb. CACERES  
 Edad 21 años, profesión Agente Sanitario estado soltera  
 nacionalidad Argentina nacida en Capivari, Misiones  
 domiciliada en Capivari, Misiones Doc. Ident. 20.717.760  
 Hija de Juan Fidel CACERES profesión Albanil  
 nacionalidad Argentina profesión pro de Casa  
 y de María Santa GONZ. profesión pro de Casa  
 nacionalidad Argentina profesión pro de Casa  
 domiciliados en Capivari, Misiones

avala de  
Referencia  
posee el  
Folio 212-

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Lydia Doris CORREA Doc. Ident. 11.961.096 Edad 42 años  
 Estado casado profesión Comerciant Domicilio Capivari, Misiones  
María Concepción PASQUARO Doc. Ident. 14.593.132 Edad 43 años  
 Estado casado profesión Comerciant Domicilio Capivari, Misiones  
Leida el acto firman con miso los contrayentes y testigos  
especie de: Perm. factura de los art. 150, 153 y 200 del Código  
Civil.

Héctor Bacter Ruiz  
[Signature]



[Signature]  
 GRACIELA SALVADOR  
 SELEADA  
 R. P. P.  
 CAPIVARI - MISSIONES

= Viene del Folio N° 65 - Acto N° 09 =

= Probo redigado - Libro 13 - Folio 75 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3385-24, I.D. N° 2582329/24 de Fecha 20-8-24

Venide del Juzgado de F.Lib. y V. F.Lib. N° 1, Secretaria de Familia

Con Asiento en Pto. Rico, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 24770/2023 = R.I.E.D.E.L.

Hector Luis Caceres Estela s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el divorcio Vincular / separación de los Esposos

R.I.E.D.E.L. Hector Luis DNI N° 29.634.389

y Caceres Estela DNI N° 30.717.760

Fecha de fallo: 5-6-2023

Fdo: Dra. Norma L. MATOFF, Juez Fdo: Dra. Cecilia Harzeta S., Secretario

Posadas, 02 de Octubre de 2024



Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 10 de octubre de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 24770/2023 RIEDEL HÉCTOR LUIS C/  
CÁCERES ESTELA S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

ESCHOYEZ  
Mariela  
Vanesa

Firmado digitalmente  
por ESCHOYEZ  
Mariela Vanesa  
Fecha: 2024.10.10  
11:03:37 -03'00'